



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 524 – 2026 – AMPI

Ica, 24 de julio de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, la Prof. Lourdes Angélica Borjas Cueto, integrante del equipo nacional de MAXI BÁSQUET, tuvo el más grande honor y responsabilidad de representar a nuestra Patria, en el reciente CAMPEONATO PANAMERICANO DE MAXI BÁSQUET celebrado en el hermano país de El Salvador 2026; su participación en este torneo internacional no solo demostró su pasión y dedicación por el baloncesto, sino que también puso en alto el nombre de nuestra querida nación, y por ende, de nuestra ciudad ante el continente;

Que, su esfuerzo, disciplina y el compromiso demostrado en cada partido merecen ser debidamente valorados, porque no solo se trata de logros deportivos, que inspiran a las nuevas generaciones, sino también fortalecen el sentido de identidad y orgullo cívico en nuestra comunidad; y siempre revalorando el legado de su padre, DON CASIMIRO BORJAS ROMERO, CAMPEÓN NACIONAL DE FÚTBOL.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

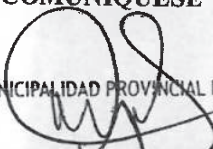
SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a:

PROF. LOURDES ANGÉLICA BORJAS CUETO

En mérito a su brillante trayectoria deportiva y profesional, con su valioso aporte al DEPORTE, a nivel nacional e internacional, dejando en alto el nombre de nuestra provincia y departamento de Ica, y del Perú; por lo que se le otorga la autógrafa de la presente Resolución de Felicitación, se le declara HIJA PREDILECTA DE ICA y se le otorga la MEDALLA DE LA CIUDAD DE ICA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE